MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022

EDUCACIÓN ESPECIAL DIFERENCIAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN





I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1998

Año de término: Permanente

Este programa busca disminuir la alta deserción del sistema escolar de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que se encuentran en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, mediante la entega de material educativo adaptado, la capacitación de docentes profesionales asistentes de la educación en el enfoque inclusivo y orientaciones técnicas, y fortalecer la gestión de liderazgo de sostenedores y equipos directivos por medio de la difusión e implementación de una nueva normativa, con el propósito de avanzar hacia un enfoque inclusivo de la educación.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Aumentar la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) que se encuentran en establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

• Año: 2018

• Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA						
DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS				
Focalización y Cobertura	El programa presenta deficiencias menores en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022.	Se debe modificar los criterios de focalización identificados en la población objetivo ya que se considera los cupos asociados al programa, lo cual debe ser incluido en la población beneficiada.				

Eficiencia y ejecución presupuestaria	 Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución). Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficacia	 Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	Sin observaciones en la dimensión.

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

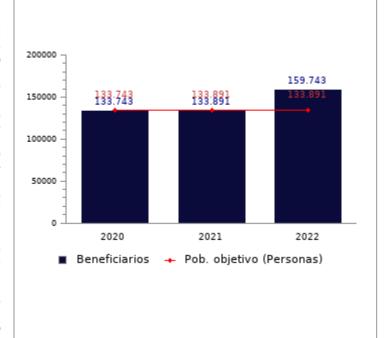
POBLACIÓN

Población

Se establecieron cupos asociados al presupuesto del año 2022, los cuales se asignaron de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.

La población beneficiadas son los estudiantes que acceden al programa y que presentan tres Necesidades Educativas Especiales (NEE), que corresponden a discapacidad visual, auditiva e intelectual, la priorización se distribuirá de la siguiente forma: 80,3% de los estudiantes ciegos y de baja visión del sistema escolar, dado que históricamente solo para ese porcentaje el director del EE solicita textos, 100% de los estudiantes sordos en el sistema escolar, 18% de los estudiantes con discapacidad intelectual tanto en escuela especial como PIE, priorizando estudiantes de 1° a 4° básico de acuerdo a Decreto N°83. Para cada porcentaje de asignación, se establecen cupos los cuales serán asignados de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.

La priorización se establece de la siguiente forma: 80,3% de los estudiantes con discapacidad visual (ceguera o baja visión) del sistema escolar, dado que históricamente solo para ese porcentaje la o el director del EE solicita textos escolares adaptados al sistema Braille o macrotipo respectivamente; 100% de las y los estudiantes sordos en el sistema escolar; 18% de las y los estudiantes con discapacidad intelectual que asisten tanto a escuela especial como a establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE), priorizando estudiantes de 1° a 4° básico de acuerdo a Decreto N°83. Para cada porcentaje de asignación, se establecen cupos los cuales serán asignados de acuerdo al orden de postulación de los establecimientos.

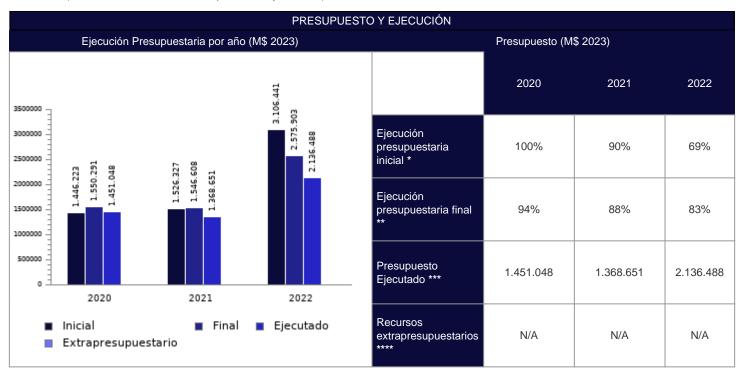


COBERTURA POR AÑO*

2020 2021 2022

100.0%	100.0%	119.3%

^{*} Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



^{*} La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

^{****} Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS				
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)			
21 (Gastos en personal)	44.059			
24 (Transferencias Corrientes)	2.092.428			
Gasto total ejecutado	2.136.488			

^{*} Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

^{**} La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

^{***} El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)		Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)			
producción) *	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Material educativo (Materiales educativos entregados)	1.062.177	1.034.972	1.847.701	3.469	10.175	6.748	306,2	101,7	273,8
Gestión Curricular (Jornadas de capacitación realizadas)	304.033	123.356	213.658	23	5	937	13.218,8	24.671,3	228,0
Gestión de liderazgo (Jornadas realizadas)	31.546	158.927	29.726	94	3	4	335,6	52.975,7	7.431,4
Gasto administrativo	53.293	51.395	45.403				,		
Total	1.451.048	1.368.651	2.136.488						
Porcentaje gasto administrativo	3,7%	3,8%	2,1%						

^{*} Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*							
2020 2021 2022							
10,8 10,2 13,4							

^{*} Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *					
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada			
Arica y Parinacota	29.322	2.240			
Tarapacá	60.726	4.639			
Antofagasta	48.159	3.679			
Atacama	33.498	2.559			
Coquimbo	150.251	11.478			
Valparaíso	206.526	15.777			
Libertador General Bernardo OHiggins	102.602	7.838			
Maule	110.979	8.478			
Bíobío	208.620	15.937			
Ñuble	64.915	4.959			
La Araucanía	67.009	5.119			
Los Ríos	37.687	2.879			
Los Lagos	93.962	7.178			
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	7.330	560			
Magallanes y Antártica Chilena	14.648	1.119			
Metropolitana de Santiago	854.850	65.304			
TOTAL	2.091.085	159.743			

^{*} En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior	
Porcentaje de estudiantes que presentan NEE que permanecen en el sistema escolar	(N° de estudiantes que presentan NEE que permanecen en el sistema escolar y que participan en el programa en el año t / N° de estudiantes que presentan NEE que participan en el programa el año t-1) *100	71,0%	30,0%	38,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.	

Porcentaje de estudiantes que presentan NEE que mejoran sus condiciones de aprendizaje en el año t	(Nº estudiantes que presentan NEE que mejoran sus condiciones de aprendizaje en el año t /Nº de estudiantes que presentan NEE que participan del programa en el año t)*100	37,0%	34,0%	32,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
---	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior	
Porcentaje de establecimientos educacionales que imparten educación especial y que acceden y utilizan materiales educativos de apoyo al aprendizaje en el año t	(Número de establecimientos educacionales que imparten educación especial y que acceden y utilizan materiales educativos de apoyo al aprendizaje, en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) *100	100,0%	91,0%	100,0%	Aumenta	
Porcentaje de establecimientos que implementan la modalidad de educación especial y al menos 1 docente asiste a acciones formativas y de intercambio de prácticas de diversificación de la enseñanza incorporándolas en sus prácticas en el año t	(Número total de establecimientos educacionales que imparten educación especial que al menos 1 docente asiste a acciones formativas y de intercambio de prácticas de diversificación de la enseñanza incorporándolas en sus prácticas en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) *100	4,0%	46,0%	39,0%	Disminuye	
Porcentaje de establecimientos que implementan la modalidad de educación especial, que asisten a jornadas y reciben información relacionada con normativas de educación especial que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes en el año t	Número de establecimientos educacionales que imparten educación especial, que asisten a jornadas y reciben información relacionada con normativas de educación especial que favorezcan el aprendizaje de sus estudiantes en el año t / Número total de establecimientos que imparten educación especial en el año t) *100	15,0%	9,0%	17,0%	Aumenta	

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Educación, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Asistencia escolar

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la Innovación Educativa
- Educación Intercultural Bilingüe

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se debe revisar la pertinencia de los instrumentos utilizados para cuantificar la población objetivo.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La población objetivo se obtiene de los datos de SIGE que nos proporciona información de la población de estudiantes con discapacidad en escuelas especiales y cursos especiales y de los datos de gestión PIE que nos proporciona la información de la población con discapacidad que participa de dicho programa. por lo tanto, no hay instrumentos que afinar para la recogida de información.

Presupuesto:

En relación al presupuesto inicial, se realizó una redestinación de fondos al plan reactivación integral de aprendizajes.

Respecto a la subejecución en relación al presupuesto final, se debió a que no se alcanzó a transferir fondos a los sostenedores, ya que ellos no entregaron la documentación requerida en los tiempos establecidos y por problemas de traspaso de fondos a los Servicios Locales de Educación.

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

2020: 1,1837 **2021**: 1,1325 **2022**: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.

^{*} Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.